

“CAPAJ”

COMISION JURIDICA PARA EL AUTODESARROLLO DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS ANDINOS

Entidad Consultiva Especial del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas

Av. 2 de Mayo 644 Tacna, PERU Telf. 51 52-242601 Fax. 51 52-411126

E-mail: jachajawira@yahoo.com

V sesion del Consejo de Derechos Humanos
Ginebra, 12 de junio 2007
Punto 2 de la Agenda
Segmento: Informe del Relator sobre sustancias toxicas

Sr. Presidente:

Al escuchar el informe del Sr. Okechukwu Ibeanu, Relator especial sobre los aspectos adversos del ilegal desplazamiento de Sustancias Tòxicas, contaminantes y desechos, que afectan a los Derechos Humanos, se hace evidente que los mas sensibles a este flagelo son los PUEBLOS INDIGENAS, puesto que en sus territorios ancestrales, atesoran ingentes recursos naturles que son codiciados por las insdustrias estrativas.

Si bien ha informado que los conflictos armados, agravan las consecuencias de este abuso, en territorios indigenas se vive dia a dia el envenamiento de las aguas de lagunas, rios y vertientes a causa del vaciado de los relaves mineros. Nuestras tierras se degradan por las filtraciones de los quimicos como el SIANURO que usan para la lixiviacion del oro, o el escape de gas de las Tuberias que atraviezan territorios indigenas. El polvo que se produce al estallar el ANFO en las minas de tajo abierto, contamina toda la atmosfera y cubre los plantios, sin dejarlos respirar. Todas esas calamidades sufrimos los pueblos indigenas en todo el mundo, principalmente los del emisferio sur.

Pero en esta sesion tambien hemos oido los reportes y las replicas de los Relatores sobre : Independencia de los jueces, Fiscales y abogados, trafico de personas, racismo y xenofobia, alimentacion, vivienda, extrema pobreza, todas estas materias, afectan en forma transversal a los Pueblos Indigenas, los desgarradores efectos que sufren los Derechos huamnos de los Pueblos Indigenas en todas las areas de los Relatores especiales, ameritan un estudio mas profundo y permanente. Justamente los problemas identificados por los Relatores especiales deben llamar la atencion del Consejo de Derechos Humanos y darles un tratamiento mas especializado, acorde a la realidad de los Pueblos indigenas, que por siglos han cuidado la tierra y mantienen una relacion especial sobre todo espiritual con la tierra.

El valiozo trabajo de las Relatorias con mandato especial, que periodicament nos reportan a este honorable Consejo, evidencia ostensiblemente la necesidad de establecer en el Seno de este Consejo un GRUPO ASESOR INDIGENA que bajo su dependencia directa, se dedique al examen de los acontecimientos que sufren los Pueblos indigenas en el mundo y continúe la productiva labor de proposicion de nuevas normas que mejoren los standares de derechos humanos de los Pueblos indigenas, que hace 24 años iniciara el Grupo de

Trabajo sobre Poblaciones indígenas, « GTPI » organo subsidiaio de la extinta sub comision de promocion y proteccion de los Derechos humanos.

El mandato de la Resolucion 60/251 de la Asamblea General que crea el Consejo de Derechos humanos, es de fortalecer lo bueno de la extinta Comision y depurar lo que no fue adecuado. En este caso, crear un organismo que sustituya al productivo GTPI, que trabaje estrechamente con todos los Relatores con mandato especial del Consejo de Derechos Humanos, es un acto de justicia y eficacia para el cumplimiento del mandato de la Asamblea General. Es mas, al Nuevo espiritu de dialogo intercultural que refleja la Resolucion cuya aplicacion nos ocupa, necesita de un orgno asesor indigena que ponga a disposicion del Consejo el aporte de las culturas indigenas al proceso de respeto de los Derechos humanos humanos. Este Grupo asesor indigena, cuenta con los buenos auspicios de un trabajo tesonero que desplegaron miles de Delegados indigenas que año a año trajeron sus aportes a esta Sede de Naciones Unidas en Ginebra, convirtiendo a este pais en una verdadera casa internacional de los Pueblos indigenas, merece ser creado y respaldado, con una decision de autorizar por este año se reuna una vez mas su antecesor y permita una renovada continuidad del proceso indigena dentro de las Naciones Unidas en esta segunda decada de los Pueblos indigenas del mundo.

Gracias Sr.Presidente :

**Tomas Alarcon
CAPAJ**

ilustre con mayor amplitud y detalle, tanto a los Estados como a los organos del Consejo,